DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN Nº 1247 /2021

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 12/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO".----------

Asunción, 23 de NOVIEMBRE de 2021

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas; las providencias de la Unidad Operativa de Contratación y de la Subdirección de Administración y Finanzas, y, (Exp. DINAC N° 148875) y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 12/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO"** a la empresa: **J. FLEISCHMAN Y CIA S.A.** de acuerdo al siguiente cuadro:

MONTO MÁXIMO	MONTO MÍNIMO	PRECIO UNITARIO	AÑO 2021	AÑO 2022
Gs 519.250.000.	Gs. 259.625.000.	1.260	Gs. 115.920.000	Gs. 403.330.000

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de Adjudicación para los fines que correspondan.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.----------

Antonio Ramírez Fernández
Secretario General
DINAC

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE

Artículo 1° **Adjudicar** el Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 12/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO"** a la empresa: **J. FLEISCHMAN Y CIA S.A.** de acuerdo al siguiente cuadro:

MONTO MÁXIMO	MONTO MÍNIMO	PRECIO UNITARIO	AÑO 2021	AÑO 2022
Gs 519.250.000.	Gs. 259.625.000.	1.260	Gs. 115.920.000	Gs. 403.330.000

..//2

Ing. Félix Kanazawa
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

RESOLUCIÓN Nº 1247 /2021

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 12/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO".----------

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente a lo adjudicado.----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones pertinentes para la firma del Contrato respectivo, con la Empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente.----------

Artículo 4º **Designar,** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 12/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO"** de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
SIXTO DOMÍNGUEZ	FISCAL
NESTOR ADORNO	FISCAL

Artículo 5º **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución**, se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC SECRETARIA GENERAL

MG. ADRIANO RAMÍREZ
Secretario General

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA

PROF. ING. FÉLIX KANAZAWA
Presidente

ARF/rv